

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE EMERGENCIA ACADÉMICA ANTE PANDEMIA COVID-19 EN LA FACE-UC INFORME PARCIAL NRO. 1 SEMESTRE 1-2020**EVALUATION FOLLOW-UP AND CONTROL OF THE ACADEMIC EMERGENCY PLAN TO COVID-19 PANDEMIC IN FACE-UC PARTIAL REPORT NRO. 1 SEMESTER 1-2020****Brígida Ginoid Sánchez de Franco**ginoiddefranco@gmail.com

ORCID 0000-0002-3808-5092

María Auxiliadora Gonzálezdora0709@gmail.com

ORCID 0000-0002-9785-6387

María Cristina Arcila F.mcarcila@gmail.com

ORCID 0000-0001-9156-4933

Francis Morenofmorenosanchez@uc.edu.ve

ORCID 0000-0002-7699-0026

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 10/08/2020 - Aprobado: 20/10/2020

Resumen

El Informe Parcial No 1 contiene la primera valoración sobre la ejecución de las acciones contenidas en el Plan de Emergencia Académica, presentado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, como respuesta a la situación contingencial ante pandemia del COVID-19, con una direccionalidad estratégica de atención a los estudiantes para brindar acompañamiento académico y socioemocional en emergencia sanitaria y cuarentena, mediante la virtualidad. El desarrollo de las acciones establecidas: Comunicación Permanente, Actualización y Capacitación, Diagnóstico y Verificación de Recursos Tecnológicos, Planificación y Ejecución de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, Evaluación y Seguimiento, dan cuenta de los resultados, durante el lapso abril-mayo, evidenciados en 54,77 % de estudiantes atendidos con acompañamiento 304 docentes lo cual representa el 79,79 % de docentes activos S1/2020.

Palabras Clave: Evaluación y Seguimiento, Informe Parcial No 1, Plan de Emergencia, COVID-19.

Abstract

Partial Report No. 1 contains the first assessment on the execution of the actions contained in the Academic Emergency Plan, presented by the Faculty of Education Sciences of the University of Carabobo, in response to the contingency situation in the face of the COVID-19 pandemic, with a strategic direction of attention to students to provide academic and socio-emotional support in health emergencies and quarantine, through virtuality. The development of the established actions: Permanent Communication, Updating and Training, Diagnosis and Verification of Technological Resources, Planning and Execution of Teaching and Learning Processes, Evaluation and Monitoring, give an account of the results, during the period April-May, evidenced in 54.77 % of students attended with 304 teachers accompaniment, which represents 79.79 % of active teachers S1 / 2020.

Keywords: Evaluation and Follow-up, Partial Report No 1, Emergency Plan, COVID-19.

El viernes 13 de marzo de los corrientes, el Ejecutivo Nacional decretó el Estado de Alarma en todo el país y se establecieron las medidas de distanciamiento social y cuarentena con el fin de poder implementar las acciones necesarias para prevenir y combatir la propagación del coronavirus (COVID-19). Tal decisión fue tomada atendiendo al artículo 338 de la Constitución, al tiempo que fueron suspendidas las clases presenciales en todos los niveles educativos a partir del lunes 16 de marzo. A partir de la situación sobrevenida, se dio inicio a la ejecución de las clases, haciendo uso de herramientas virtuales, con el objeto de dar continuidad a los procesos de formación en cada uno de los niveles del sistema educativo a nivel nacional.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, ante la crisis generada por la pandemia COVID-19, al igual que el resto del mundo se ha visto en la necesidad de cumplir el distanciamiento social como medida de prevención ante la propagación del virus. Como una respuesta ante tal contingencia, la FaCE, ha generado e iniciado la ejecución del **Plan de Emergencia Académica ante la Pandemia COVID-19**, con el firme propósito de ofrecer a la comunidad estudiantil un acompañamiento a través de actividades académicas a virtuales, como apoyo y asistencia permanente tanto a cada uno de los estudiantes, como a su entorno familiar. El mismo fue concebido centrado en la naturaleza humana y en el ser como persona en tiempos de grave situación humanitaria. Este acompañamiento ha sido soportado por herramientas tecnológicas entre las que destacan la telefonía móvil y las Tecnologías de Información y Comunicación, que posibilitan el acto didáctico en la administración de diferentes unidades curriculares.

Es importante señalar que, el Plan de Emergencia Académica se fundamenta igualmente en las normas legales que conforman la acción académica de la FaCE-UC, entre las cuales se destacan, la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela, en la cual queda formalmente señalado que se debe garantizar el derecho constitucional a la educación de cada estudiante, atendiendo a lo expresado en los Artículos 102 y 103, los cuales dan razón de la obligación del estado en garantizar el derecho a la educación, así como el acceso, permanencia y culminación en todo el sistema educativo. Igualmente, la Facultad se ha ceñido a la Ley de Universidades (1970), artículo 26 en lo concerniente a las atribuciones del Consejo Universitario para coordinar las labores de enseñanza e investigación y demás actividades académicas de la Universidad. En este mismo sentido ha sido considerado el objetivo número 4 de la Agenda ONU 2030, el cual propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El referido plan fue puesto en marcha el 13 de abril del presente año, posterior a su aprobación por el Consejo de la Facultad de la FaCE-UC. Acto seguido, fue socializado oficialmente a través de asamblea virtual, ante los Departamentos, Centro de Estudiantes y grupos estudiantiles activos en la Facultad, con previa consulta y consenso de los mismos. A efectos de la evaluación, seguimiento y control del desarrollo del Plan y garantizar la calidad académica en la formación de los profesionales de la docencia durante el semestre I-2020, fue designada una comisión de expertos para tales fines, la cual se constituyó en fecha 30-04-2020 y comenzó a recibir informes década una de las Cátedras, sistematizados por los Departamentos, correspondientes a la ejecución del Plan durante el lapso del 13-04 al 13-05-2020.

Analizada y consolidada la información contenida en los diferentes informes, esta Comisión presenta y suscribe el Informe Parcial No 1 del Plan de Emergencia Académica ante la Pandemia COVID-19 en la FaCE-UC, el cual inició la ejecución de las acciones como a continuación se detalla.

- Actividad 1
- Acción 1 Comunicación permanente entre las diferentes instancias: Decanato, Dirección de Escuela, Jefes de Departamentos, Cátedras y Profesores
- Actividad 2
- Acción 2 Actualización y Capacitación a Docentes y Estudiantes en la Administración de Educación a Distancia
- Actividad 3
- Acción 3 Diagnóstico y Verificación de las Mínimas Condiciones de Recursos Tecnológicos
- Actividad 4
- Acción 4 Planificación y Ejecución de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, Mediados por Diversas Herramientas y Dispositivos Electrónicos
- Actividad 5
- Acción 5 Evaluación y Seguimiento de las Actividades Académicas a Distancia, Mediadas por las TIC y en Consulta Permanente con Docentes

Acción 1. Actividad 1

Comunicación permanente entre las diferentes instancias: Decanato, Dirección de Escuela, Jefes de Departamentos, Cátedras y Profesores

En esta primera actividad, se evidenció que se ha mantenido en sesión permanente el Consejo de Directores y Jefes de Departamentos, presidido por la ciudadana Decana de la FaCE-UC. También se pudo constatar que se han realizado reuniones de Cátedras, Consejos Departamentales y Asambleas de Departamentos a través de la virtualidad, para de esta manera mantener la comunicación permanente necesaria para conocer la contextualización y aportes de la mayoría de las Cátedras, durante el lapso en evaluación. En este sentido, algunas cátedras notificaron que su administración curricular se realizaría, una vez que se reinicien las actividades presenciales.

Del mismo modo, la comisión reconoció el contacto casi a diario con los Jefes de Departamento, y éstos a su vez con los Jefes de Cátedra, para acompañar, monitorear y coadyuvar en el logro de las metas. Sin embargo, luego de estas evidencias, se consideró conveniente incrementar los mecanismos de contacto directo: consulta con docentes y estudiantes, a fin de profundizar las experiencias vividas en este tiempo inédito de formación académica.

Acción 2. Actividad 2

Actualización y capacitación a docentes y estudiantes en la administración de Educación a Distancia

En referencia a la Actividad 2, la Comisión recibió el informe de la Dirección de Tecnología, Comunicación e Información de la FaCE-UC, en el cual se pudo apreciar que una vez iniciada la cuarentena por la Pandemia COVID-19, el 16 de marzo de 2020, esta Dirección hizo el llamado a la formación de los Docentes para el uso de la plataforma educativa Moodle FaCE Virtual, en razón de que cada Unidad Curricular tuviese un Curso en línea en el espacio oficial de la Facultad. Al mismo tiempo se realizó un inventario de los cursos de Pregrado y Postgrado disponibles en línea, a fin de asignar a las Cátedras los cursos existentes y reutilizar, con la autorización de sus autores, los recursos disponibles. Para el 02 de Abril del 2020, como consecuencia de una falla eléctrica en el Campus Bárbula se pierde la conexión con el servidor de FaCE Virtual y por consiguiente la asignación de los cursos a los Docentes a través de sus Cátedras, no pudo llevarse a cabo.

Seguidamente, para dar continuidad a los Docentes que ya se habían matriculado en el curso de Moddle, se investigó sobre la disponibilidad de espacios gratuitos en la red bajo esta plataforma y se seleccionó finalmente el sitio milaulas.com para llevar a cabo esta formación. Con el apoyo de los

Coordinadores TIC y Jefes de Departamento se recogieron los datos de 85 Docentes que se postularon para realizar este curso durante la cuarentena.

El equipo de la Dirección TIC configuró el curso en tres momentos: a) Socialización y Configuración, b) Recursos y c) Actividades; y en la actualidad se encuentra en desarrollo los dos primeros momentos del curso. Es importante señalar que inicialmente el curso fue diseñado para ser administrado en tres semanas, pero debido a las situaciones de conectividad de los participantes se reformuló este aspecto, planteándolo en función de tres momentos de formación sin restricciones de tiempo, para que cada uno administrase sus recursos, y pudiese compartir su aprendizaje de forma colaborativa con el resto de los participantes.

Para las actividades enmarcadas en el Plan de Emergencia se ha contado con el apoyo de los Coordinadores TIC de cada uno de los Departamentos de la Facultad, así como los Coordinadores de Currículo, los Jefes de Departamento, Jefes de Cátedra y Coordinadores de Asignaturas involucrándose cada uno de acuerdo a sus posibilidades.

Por otra parte, es importante señalar que La Dirección TIC FaCE-UC ha apoyado actividades como Foros de Educación a Distancia, Coordinados por la Unidad de Educación a Distancia de la Facultad y continúa el apoyo al Diplomado por Competencias. En cuanto a esta Acción, la Comisión recomendó la designación de un docente de apoyo al Coordinador TIC, en cada Departamento donde exista la limitación de comunicación del mismo; así como su incorporación en calidad de invitado a las aulas virtuales. De igual manera en relación a la realización del curso de Formación en Competencias Digitales, esta Comisión considera conveniente que se lleve a cabo la atención permanente de los Docentes por cada Departamento.

Acción 3. Actividad 3

Diagnóstico y verificación de las mínimas condiciones de recursos tecnológicos

En el desarrollo de esta Acción, fue de gran valor la consulta-encuesta realizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles a los Estudiantes de la Facultad, así como la creación del correo **solicitudes.dae.face@uc.edu.ve**, el cual se constituyó en una vía de comunicación muy útil para trámites administrativos pendientes, así como para el conocimiento de las condiciones mínimas en cuanto a recursos tecnológicos disponibles por parte de los estudiantes; todo lo cual dio cuenta de las posibilidades reales de participación de los estudiantes regulares en la atención a distancia. Los resultados de la indagatoria arrojaron que un 45,92 % de los estudiantes inscritos manifestó contar con los recursos, un 49,61% no contestó y un 4.47 % manifestó no contar con las condiciones tecnológicas para poder participar de esta modalidad. Así, este proceso permitió el diagnóstico y verificación de las mínimas condiciones de recursos tecnológicos con las que cuentan los estudiantes de la FaCE.

Por otra parte, es necesario mencionar que aun cuando el semestre había comenzado el dos (2) de marzo de los corrientes, hubo un grupo de estudiantes que no asistió a clases antes de decretarse la cuarentena a nivel nacional, y en razón de sus inasistencias durante ese breve período, los mismos no se contactaron con los profesores asignados por asignaturas inscritas. En razón de lo anterior y para facilitar la comunicación, se generó un enlace web, a través del cual cada participante tuvo la posibilidad de solicitar información relativa a la atención administrativa y académica que requiriese. (<https://sites.google.com/site/ucfacevirtual>)

De igual manera, los docentes mediante el manejo de los listados con teléfonos y correos de los estudiantes que les fueron asignados, pudieron establecer comunicación con cada uno de ellos, lográndose acuerdos y consensos en la administración de la cada unidad curricular factible; determinándose igualmente quienes contaban con los recursos tecnológicos para ese momento, lo cual significó una actualización de la data elevándose el porcentaje a un 54,77. Este hecho permitió viabilizar la interacción comunicativa didáctica mediada por las herramientas y dispositivos electrónicos, para proceder así a la continuidad o al inicio de actividades académicas.

Finalmente, en relación a esta Actividad 3, se determinó muy efectivamente a través de cada Cátedra, que un 70 % de los Docentes, lo cual representa un total de 281 docentes, inicialmente, se encontraban en disposición y con un mínimo de recursos tecnológicos para atender a los estudiantes.

Acción 4. Actividad 4

Planificación y ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediados por diversas herramientas y dispositivos electrónicos

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se planificaron y se ejecutaron según las decisiones tomadas en cada una de las cátedras, consensuando y contextualizado el Plan de Emergencia Académica, en correspondencia con la naturaleza y características de cada unidad curricular, generando acompañamiento académico como contacto y conexión socio afectiva en la relación docente-estudiante (relación académica-formativa) y su entorno familiar ante la Pandemia COVID-19, asistidos por las TIC y empleando herramientas de la Web 2.0. Las mismas, son fundamentales para viabilizar las actividades del acompañamiento académico en razón de “permitir a los

usuarios crear, compartir y comentar información que vaya en pro de la transformación del proceso formativo, al centrarse en el estudiante y su aprendizaje activo volviéndolo así, creador y crítico". (<http://elearningmasters.galileo.edu/2016/12/13/7-tipos-de-herramientas-web-2-0/>)

Las Herramientas fueron utilizadas como se enuncian a continuación:

-) Sistemas de video-conferencias de reuniones virtuales: se utilizó la herramienta ZOOM y Google Meet como espacios para el encuentro y desarrollo del Acompañamiento Formativo de manera síncrona, así como videos explicativos diseñados con la ayuda de teléfonos celulares.
-) La aplicación del correo electrónico como importante medio de divulgación, envío de información y retro alimentación de información con los entre Profesores y Estudiantes.
-) La telefonía móvil, WhatsApp, como mensajería instantánea no solo de mensajes, sino de archivos, mapas e imágenes en general.
-) Telegram Messenger como aplicación de mensajería se encontró que también ha sido utilizado entre Docentes y Estudiantes diversificando esta forma de comunicación.
-) La plataforma gratuita de Google Classroom, ha sustituido en forma temporal, la utilización de nuestra plataforma Moodle: *facevirtual.uc.edu.ve*, que se encuentra fuera de servicio. Sus bondades en cuanto a entorno virtual de aprendizaje, comunicación bidireccional, subida e intercambio de documentos y actualización constante de la información la han convertido en el entorno de preferencia para la administración curricular.

- J) YouTube como sitio web de videos, ha sido de gran utilidad para los Profesores de materias prácticas, permitiéndole poner a disposición de sus Estudiantes los videos elaborados según la unidad curricular administrada.
- J) La utilización de materiales educativos computarizados y Software libre han contribuido en el desarrollo de las unidades curriculares de carácter teórico y teórico-prácticas.

El desarrollo curricular, de acuerdo con los informes de las cátedras, se viene ejecutando atendiendo a todas las unidades curriculares teóricas, cada una en particular con sus especificidades y previendo encuentros presenciales en el lapso septiembre-octubre. Las unidades curriculares teórico-prácticas en las mismas condiciones, pero con lapsos de presencialidad hasta noviembre. Las unidades curriculares prácticas, como es menester mencionar, se inician desarrollando contenidos de aprendizaje teóricos previos a los contenidos eminentemente prácticos, para luego en presencialidad (septiembre-diciembre) llevar a cabo el desarrollo de los mismos.

Es importante referir que unidades curriculares de carácter teórico-práctico y práctico como la Práctica Profesional I, II y III y las Pasantías, se estaban desarrollando en escenarios reales (planteles) en presencialidad antes de pandemia, es decir; los colegios y liceos que forman parte del grupo de instituciones que mantienen convenio con la FaCE-UC para la formación docente en Pasantías y Prácticas, ya habían recibido, los Practicantes-Docentes, por lo que se encontraban asignados a esas Instituciones.

En este sentido, una vez que fue decretada la cuarentena, continuaron acompañando a sus Docentes-Tutores en Educación a Distancia atendiendo a los niños y jóvenes en los diferentes niveles del Subsistema de Educación Básica en los procesos de enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia

COVID-19, y bajo la responsabilidad del Profesor que administra las mencionadas unidades curriculares.

Conviene subrayar que estas decisiones son consensuadas en cada Cátedra y convenidas para la ejecución del correspondiente Plan de Cátedra. En sujeción a las Orientaciones Complementarias Garantes de la Calidad Académica en la Formación de los Profesionales de la Docencia en la FACE-UC, contenidas en el Plan de Emergencia Académica, quedó claramente establecido y en este particular fue oportuno enfatizar, que respetando la autonomía de cada Cátedra, se cumplirá con el Programa para el Reforzamiento, Afianzamiento y Consolidación de los Aprendizajes adquiridos en aula virtual durante el lapso post-pandemia (reinicio de actividades presenciales) septiembre-noviembre, a fin de garantizar la culminación exitosa de este semestre de contingencia.

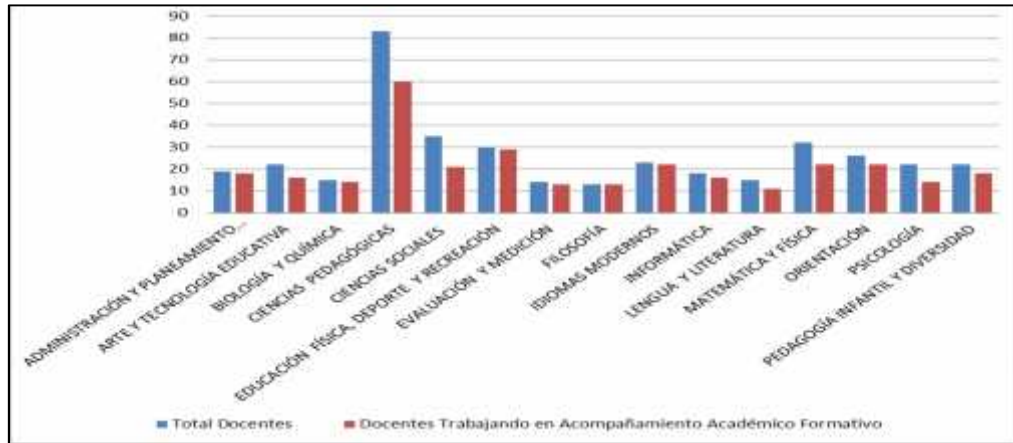
Acción 5. Actividad 5

Evaluación y seguimiento de las actividades académicas a distancia, mediadas por las TIC y en consulta permanente con docentes

El proceso de Evaluación, Seguimiento y Control del desarrollo del Plan, arrojó según la información suministrada hasta el 15-05-2020, por 15 Departamentos y la Coordinación de la Mención Educación Integral; que 304 docentes se encuentran activos en actividades académicas en la virtualidad, lo cual quiere decir que hubo un incremento de 23 docentes en el mes de mayo llegando a un 79,79% del total docentes activos en la Facultad (Gráficos 1 y 2).

Gráfico 1

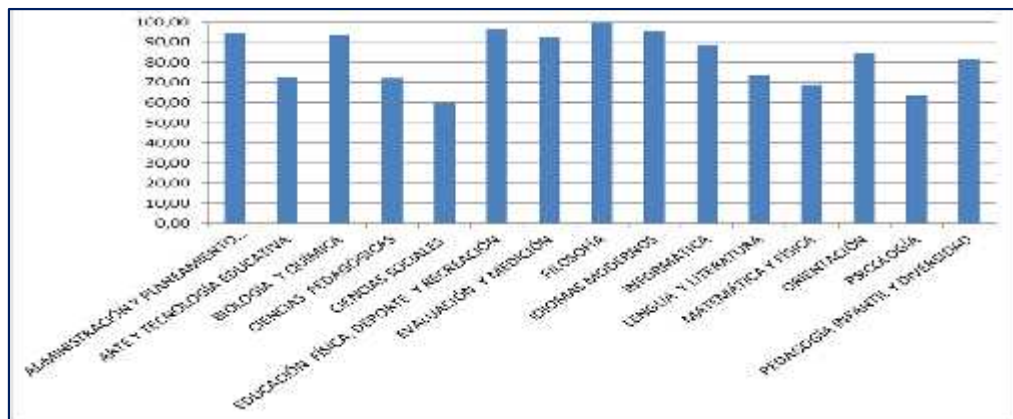
Cantidad de docentes adscritos por departamento



Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Gráfico 2

Porcentaje de docentes trabajando en acompañamiento académico virtual



Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Igualmente, el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control del desarrollo del Plan, arrojó que hasta el 15-05-2020, en cuanto a la atención estudiantil, se registró que 15 Departamentos y la Coordinación de la Mención Educación Integral (adscrita al Dpto. de Ciencias Pedagógicas) se habían atendido un

importante porcentaje de la población estudiantil de la Facultad, representado por un 54,77% inscritos para el semestre I-2020; todo lo cual se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1

Relación por departamento de estudiantes inscritos y atendidos

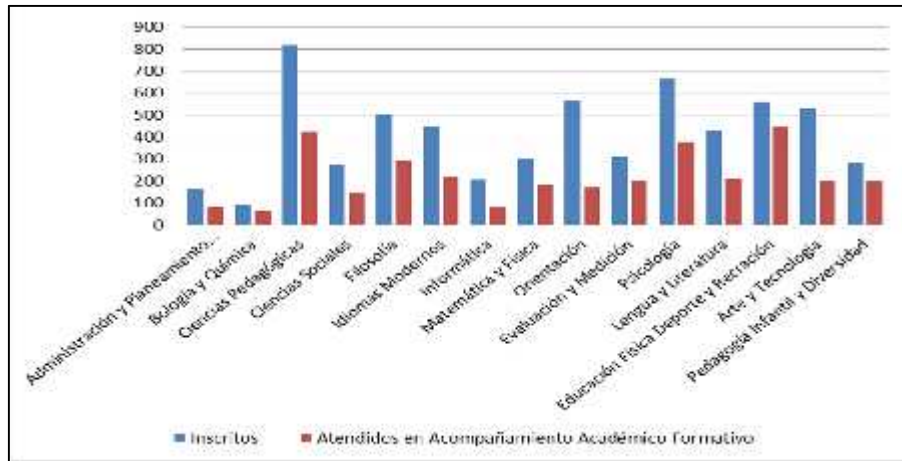
Departamento		Inscritos	Atendidos	%
1	Administración y Planeamiento Educativo	163	79	48,47
2	Biología y Química	88	60	75
3	Ciencias Pedagógicas	816	423	51,84
4	Ciencias Sociales	272	146	53,68
5	Filosofía	499	288	57,72
6	Idiomas Modernos	447	217	48,55
7	Informática	206	81	39,32
8	Matemática y Física	302	181	59,93
9	Orientación	562	169	30,07
10	Evaluación y Medición	310	198	63,87
11	Psicología	663	378	57,01
12	Lengua y Literatura	429	209	48,72
13	Educación Física Deporte y Recreación	558	446	79,93
14	Arte y Tecnología	529	197	37,24
15	Pedagogía Infantil y Diversidad	279	196	70,25

Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Del análisis comparativo entre los estudiantes inscritos para el inicio del semestre, y los que se mantuvieron activos para el momento de la evaluación

y seguimiento del plan, se pudo observar que existieron variaciones en cuanto a la prosecución, la cual puede observarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3
Estudiantes inscritos vs. Estudiantes atendidos

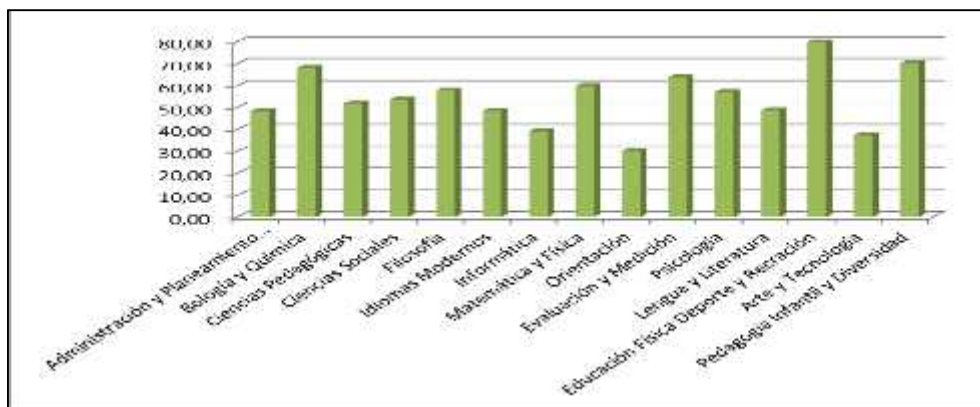


Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Estas variaciones entre los estudiantes que se inscribieron en el semestre I-2020 y los que fueron atendidos hasta mayo de 2020, quedan ilustradas de manera porcentual en el Gráfico 4.

Gráfico 4

Porcentaje de estudiantes atendidos en acompañamiento académico formativo



Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

En atención a estos resultados, se evidenció que un 79,79 % de los Docentes activos en la FACE, se encuentran atendiendo a un promedio de 54,77 % de los Estudiantes inscritos, es decir, estos porcentajes representan 304 docentes y 927 estudiantes activos en la virtualidad hasta el mes de Mayo del 2020, lo cual representa un porcentaje altamente significativo y una experiencia exitosa ante la grave situación pandémica-sanitaria, la deficiencia de servicios básicos y las condiciones salariales presentes en el ámbito universitario y del país en general.

Es importante hacer del conocimiento, que junto a la Comisión para la Evaluación, Seguimiento y Control del Plan de Emergencia Académica ante la Pandemia COVID-19, ha venido operando una Comisión Auxiliar a la misma, conformada por las Direcciones de Asuntos Profesorales, Asuntos Estudiantiles, Comité Técnico de Auditoría Académica, así como la representación Estudiantil: Consejero de Facultad, Centro de Estudiantes y grupos estudiantiles, quienes han realizado una labor de recolección de información sobre el desarrollo del Plan, de mucho aporte e importancia para la validación de los resultados.

Consideraciones finales

Es vital seguir incorporando los invitados correspondientes a cada aula virtual: Coordinadores TICS, Coordinadores de Currículo, Jefes de Cátedras, Departamentos y Directores, quienes, al ser privilegiados como acompañantes e informantes clave, son indispensables para el monitoreo académico es necesario enfatizar en esta recomendación ya que se detectó que existía un 20 % de aulas virtuales en las cuales no se habían incorporado acompañantes cumpliendo tales funciones.

Esta comisión precisó oportunamente que la ejecución del Plan se realice visionado y accionado a posibilitar las actividades académicas en aulas virtuales, lo cual favoreciese la atención estudiantil mediante un semestre de contingencia, siendo un valor altamente significativo la respuesta institucional evidenciada, ya que la misma ha trascendido de cursar un semestre y proseguir estudios, a mantenerse al lado del estudiante y brindarle solidaridad con fraternal acompañamiento. Se reconoce especialmente el gran esfuerzo que han realizado profesores y estudiantes, quienes, ante las serias limitaciones y ausencia de conexiones en cuanto a electricidad y disponibilidad de la Red de Internet, continuaron avanzando al ritmo de sus posibilidades.

Tiene a bien esta comisión subrayar que el Diseño de la Carrera de Licenciatura en Educación está concebido para ser administrado en la Modalidad Presencial, siendo por razones de respuesta contingencial, estricta emergencia sanitaria, académica y condiciones excepcionales, que se recurre a la administración virtual en tiempos de pandemia y crisis humanitaria, donde la base profesoral activa de la FaCE-UC, con su formación tanto por cursos DTA-UC, como por Dirección TIC-FACE y experiencia en el desarrollo de estrategias virtuales de apoyo a la presencialidad, (repositorio de contenidos sin interactividad ni moderación, como también interacción Profesor-Estudiante, Estudiante-Estudiante, Estudiante-contenido) nivel 1 y 2 de virtualización (Normativa de Educación a Distancia UC), ha permitido disponer en la mayoría de las cátedras, aulas virtuales que administran unidades curriculares en estos niveles de virtualización. El balance hasta el cierre de este primer informe es alentador y se perfila que la participación de docentes y estudiantes se mantendrá en el tiempo con el compromiso que siempre ha caracterizado a la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Finalmente con la incertidumbre existente en diferentes escenarios por la que atraviesa el planeta, las condiciones particulares del país y la crisis que golpea a las Universidades Nacionales, se afronta esta situación multidimensional con un Plan de Emergencia Académica, que ante las evidentes dificultades, la comunidad universitaria de la FaCE, mantiene su ejecución y asume una extraordinaria actitud de compromiso humano académico y la resiliencia como fortaleza espiritual manifiesta, logrando avanzar al ritmo de las posibilidades de cada docente y cada grupo de estudiantes.

La calidad académica y el cumplimiento de los requisitos para llevar adelante el Plan, han estado acompañados y sostenidos por la solidaridad y compañerismo, característica de la comunidad de la FaCE, y de cara a la administración educativa mediada en la virtualidad, y ante la incertidumbre generada en torno a la Pandemia, la Facultad se mantendrá en permanente evaluación y seguimiento y presentará el Informe Parcial No 2 siguiendo adelante en la ejecución de las acciones que van sumando al logro de la prosecución del semestre, preservación de la matrícula estudiantil y sobre todo seguir siendo la institución que no se rinde en su empeño de dar oportunidades de estudio a cada uno de los estudiantes que sueñan con ser Licenciados en Educación.

Referencias

Asamblea General de la ONU. (2015) *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. (13 de mayo de 2020). Documento disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> [13/05/2020]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario). Febrero 15, 2009.

Ejecutivo Nacional. (2020) Decreto de Estado de Alarma. Documento disponible en: <https://cronica.uno/nicolas-maduro-decreta-estado-de-alarma-en-venezuela-para-combatir-coronavirus/> [13/05/2020]

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1.429. (Extraordinario). Septiembre 8, 1970.

Sánchez, G. (2020, Abril 06). [Plan de Emergencia Académica ante Pandemia COVID-19 en la FaCE-UC]. Valencia: Decanato FaCE-UC

Sandoval C. (2020). 7 tipos de herramientas Web 2.0 que mejoran la experiencia del aprendizaje virtual. Documento disponible en: <http://elearningmasters.galileo.edu/2016/12/13/7-tipos-de-herramientas-web-2-0/> [13/05/2020]

Veracoechea, B. y Henríquez, G. (2011). "Curso de escritura para investigadores: una experiencia en ciencias de la salud". *Salud, Arte y Cuidado*. (Vol 4, N° 2, p. 35-46)

Wang, S., y Smith, S. (2013). "Reading and grammar learning through mobile phones". *Language Learning and Technology*, (Vol. 17, N° 3, p. 117–134). Disponible en: <http://lt.msu.edu/issues/october2013/wangsmith.pdf> [03/04/2020]

Weiss, C. (1992). *Investigación Evaluativa*. México. Trillas.